



16, 17 y 18 de junio del 2011  
Unidad Xochimilco

**Fortalecer nuestro carácter mixto  
reconstituir el salario y trabajo universitario**



# RESOLUTIVOS

## DEL 35 CONGRESO GENERAL ORDINARIO 2011

- ✓ **IMPORTANTES ACUERDOS APRUEBA NUESTRO 35 CONGRESO GENERAL ORDINARIO. SON RESULTADO DE LA REFLEXIÓN Y LA DISCUSIÓN DEMOCRÁTICA.**
- ✓ **REESTABLECER LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL MPAB Y EL NUEVO TABULADORA SALARIAL MANDATA LA BASE TRABAJADORA A SUS DELEGADOS Y A LA COMISIÓN SINDICAL.**
- ✓ **SE RATIFICA A LA COMISIÓN SINDICAL EN PLENO.**
- ✓ **ARTURO VEGA, SECRETARIO GENERAL DEL SITUAM, INAUGURA Y EXPRESA UN MENSAJE DE TRASCENDENCIA A LOS CONGRESISTAS PARA FORTALECER AL SITUAM.**
- ✓ **EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS FIRMADOS BILATERALMENTE CON LAS AUTORIDADES.**
- ✓ **EL SITUAM RECHAZA TODA INICIATIVA DE CONTRAREFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**
- ✓ **NECESARIO REFORZAR EL TRABAJO COORDINADO EN LA ESTRUCTURA SINDICAL.**

EL 35 Congreso General Ordinario del SITUAM se-  
sionó los días 16, 17 de Junio; 21, 22, 23, de Julio;  
2 y 3 de Agosto de 2011; en el auditorio Francisco  
Javier Mina de la Unidad Xochimilco de la UAM

## **REGISTRO DE DELEGADOS**

Los trabajos consistieron en el registro de delega-  
dos, asistieron 367 delegados sindicales de todas  
las secciones que integran el SITUAM.

En el acto se contó con los saludos de **ORGANI-  
ZACIONES FRATERNAS**; quienes expresaron un  
mensaje a los congresistas, entre ellos represen-  
tantes del Sindicato de Chapingo, el STUNAM; en-  
tre otros.

La comunidad de Cherán, Michoacán hizo acto de  
presencia con una importante comisión, saludaron  
a nuestra organización e informaron sobre las afec-  
taciones políticas, ecológicas, sociales, culturales  
y de su entorno que han generado los caciques,  
empresarios y el solapamiento del gobierno para  
despojarlos de sus tierras y la tala inmoderada de  
sus bosques. Solicitaron la solidaridad al pleno del  
Congreso y se resolvió apoyarlos.

## **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

Se procedió a verificar el registro de delegados que  
ascendió a 367 delegados, aspecto que cumplió  
con el cincuenta por ciento más un delegado, con  
ello se cumple con el requisito estatutario. Se infor-  
ma de manera oficial que se cumple con el quórum  
suficiente y las decisiones del Congreso son lega-  
les.

## **INTEGRACIÓN DEL PRESIDUM**

En presidium estuvo se integró por; Arturo Vega  
Zaldívar, Secretario General; Víctor Hugo Martínez  
Rojas, Secretario de Previsión Social; Arturo Lomas  
Maldonado, Secretario de Conflictos por el Comité  
Ejecutivo; Cipriano González Hernández, Unidad  
Azcapotzalco; Jacob Gómez Coronado, Unidad  
Cuajimalpa; Juan Sánchez Martínez, Unidad Izta-  
palapa; Armando Posada Guzmán, Rectoría Ge-  
neral; Amelia Escandón Solís, Unidad Xochimilco;  
Guillermina Pérez Aza, Cendi 1; Martha Patricia  
Muñoz Ruiz, Cendi 2; Jorge Hernández García,  
Cendi 3.

## **INAUGURACIÓN DEL 35 CONGRESO GENERAL ORDINARIO**

Siendo las 12:34 horas del 16 de Junio de 2011,  
el Secretario General del SITUAM, inauguro de  
manera formal y oficial los trabajos del Congreso,  
expresó que es importante concretar un nuevo ma-  
nual y tabulador salarial que permita mejorar los  
salarios del personal administrativo, señaló que es  
momento para contar con la participación de todos

los agremiados y fuerzas políticas para cerrar filas  
en defensa del carácter mixto de nuestra organiza-  
ción sindical, sobre todo por la intención del sindi-  
cato pro patronal de usufructuar nuestras conquis-  
tas. Precisó que habremos de llegar a acuerdos  
que permitan desarrollar acciones y reposicionar al  
SITUAM a nivel nacional, como lo hicimos previo a  
la aprobación de la nefasta Ley del ISSSTE. Dijo  
que tenemos una alta responsabilidad y comprome-  
so con la base trabajadora, de ahí el interés de salir  
fortalecidos y con resolutivos que generen resulta-  
dos reales y de beneficio inmediato para nuestros  
representados.

## **REGLAMENTO PARA LOS TRABAJOS DEL CONGRESO**

El Comité Ejecutivo presentó la propuesta de regla-  
mento para los trabajos del 35 CGO y después de  
algunas modificaciones y observaciones los con-  
gresistas lo aprobaron con una votación unánime.

## **ORDEN DEL DÍA**

A la propuesta de Comité Ejecutivo, los congresis-  
tas hicieron propuestas diversas, y por de 232 vo-  
tos a favor se acordó el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de la Comisión Sindical para el nuevo  
MPAB.
- 2.- Convocatoria a elecciones sindicales ordinarias.
- 3.- Informe General del Comité Ejecutivo.
- 4.- Mesas de trabajo.
  - I.- Política Sindical.
  - II.- Política Laboral.
  - III.- Política de Alianzas y Solidaridad.
  - IV.- Política Académica.
- 5.- Plenaria.
- 6.- Resolutivos especiales.
- 7.- Plan de acción.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Clausura del 35 CGO.

## **DESARROLLO:**

### **1.- INFORME DE LA COMISIÓN DEL NUEVO MPAB**

El Comité Ejecutivo informó de las actividades de-  
sarrolladas por la Comisión desde su conformación  
y posterior al CGD del 1 de Junio; Comité Ejecutivo  
expuso el documento titulado "Mejorar los salarios  
mediante un nuevo MPAB justo, objetivo central del  
SITUAM" y argumento en voz del Secretario Gene-  
ral, Arturo Vega, la POSICIÓN POLÍTICA sobre el

punto en donde expresó la necesidad de INCREMENTAR los ingresos salariales para los trabajadores administrativos actualizando el MPAB y la importancia de que al interior de la Comisión dejen de lado las diferencias que no tienen relación con el tema y con su trabajo, debe prevalecer el respeto, que se dejen de lado las descalificaciones y que se ubique a quienes se niegan a buscar resultados para la base trabajadora. Es importante cumplir con los objetivos para ofrecer resultados reales a los trabajadores.

El Secretario General informó que desde la primera reunión de trabajo con la Comisión sindical, y en el marco del Acuerdo 01/2011, se estableció la forma de trabajo, objetivos, y actividades a desarrollar.

Esta posición política tuvo correspondencia con los mandatos que los trabajadores de base les encomendaron a sus delegados.

Posteriormente se leyeron documentos sobre el tema y se abrió el debate participando 15 oradores y se acordó el siguiente **RESOLUTIVO SOBRE LA NEGOCIACIÓN DEL NUEVO MANUAL DE PUESTOS ADMINISTRATIVOS Y EL TABULADOR SALARIAL**: de manera unánime (con cero votos en contra y 3 abstenciones) los delegados y delegadas aprobaron reiniciar las negociaciones del Manual de Puestos Administrativos de Base para el martes 21 de junio a las 11 horas, con la presencia de los secretarios generales de la UAM y el SITUAM.

Se realizarán plenarios con los trabajadores —de acuerdo con el calendario que la comisión sindical elaboró después del CGD del 1 de Junio— para actualizar el proyecto sindical, después de cada plenaria los resultados serán presentados en las negociaciones con la Universidad para la revisión de las funciones de cada puesto de trabajo. Se trata establecer un modelo de: **plenaria-negociación-movilización**.

Para el **nuevo tabulador salarial** el sindicato realizará un estudio técnico que permita actualizar la propuesta del SITUAM en el rubro salarial.

El Congreso **ratifica los acuerdos** sobre el Manual de puestos y del Tabulador salarial que anteriores Congresos han acordado y que se refieren a: la mejora de los salarios de los trabajadores, la recuperación de la materia de trabajo, los criterios salariales, los criterios sobre análisis de puestos, los criterios referente a la capacitación, especialización y profesionalización y los criterios de negociación. Acuerdos que, también, fueron ratificados el 14 de Marzo en nuestro CGD (Se publicara compendio de Acuerdos sindicales sobre el tema).

Las plenarios sindicales se desarrollarán, preferen-

temente, por la mañana con la finalidad de garantizar la mayor presencia de los trabajadores.

La propuesta sindical de Manual de Puestos Administrativos de Base y las propuestas que ha presentado la representación de la Universidad, y que llegue a presentar, se deben publicar y también colocar en la página web del SITUAM para mantener informado a los trabajadores.

En las sesiones de negociación con la Universidad los trabajadores asistirán en su calidad de que son los quienes desarrollan las funciones actuales cotidianamente y para argumentar la propuesta sindical, se trata de que participen directamente en las negociaciones, para ello se tramitará el permiso correspondiente.

Los representantes sindicales y de la comisión del Manual de Puestos deberán acatar los acuerdos de este 35 Congreso y, también, de anteriores Congresos del SITUAM. Así como ceñirse a lo que determinen los trabajadores en las plenarios.

Todo acuerdo referente al Manual de puestos no puede ser acordado sin la consulta previa a todos los trabajadores; el resolutive de la asamblea departamental debe ser contabilizado mediante votación nominal, con mandatos por escrito de cada Departamento y con la supervisión de la CAVEF, para verificar que los delegados voten de acuerdo al mandato de sus representados.

Se acuerda convocar a CGD de manera expreso para que la Comisión informe al mismo, se analice y resuelva según las circunstancias.

Se ratifica la coadyuvancia de las comisiones mixtas (Tabuladores; Capacitación; Higiene y Seguridad, así como la CMGAEPA). Para contribuir en el marco de sus facultades.

El RESOLUTIVO se votó de manera unánime después de que los congresistas analizaron las ponencias de Comité Ejecutivo; del Frente Democrático Universitario Sindical; Ricardo Ortega et. al.; La Tribuna; una carta de 84 secretarías de la Unidad Iztapalapa; un documento de secretarías de la Unidad Azcapotzalco y la participación de 15 oradores que aportaron análisis y propuestas sobre el tema.

El pleno del Congreso ratificó la permanencia de la Comisión Sindical del nuevo manual de puestos administrativos de base por 148 votos a favor; 40 votos por que se cambie a sus integrantes y 20 abstenciones.

## 2.- CONVOCATORIA A ELECCIONES SINDICALES ORDINARIAS

Se acordó realizar elecciones sindicales ordinarias para el periodo 2011-2013 para renovar las repre-

sentaciones sindicales como lo establece el Estatuto sindical; se nombró a la comisión electoral (Demetrio Méndez y Rocío Ortiz, Azcapotzalco; José Rubio Paniagua, Cuajimalpa; Consuelo Loredo y Adrian Garcini, Iztapalapa; Antonio Ramírez y Lidia Telésforo, Xochimilco; Fredy Vargas, Rectoría; Roberto Martínez, Cendi 1; Rosario Roldan, Cendi 2; Elvira Tavera, Cendi 3); así también se nombró a la CAVEF para el proceso electoral (Juan Amaro, Azcapotzalco; Florentino Elizarrarás y Refugio Sánchez, Iztapalapa; Esli Vicentel, Rectoría; Miguel Sánchez, Xochimilco; Cendi 3, Rosario López) y se acuerda el calendario correspondiente para emitir la convocatoria, registro de planillas y candidatos, campaña electoral y comicios, así como la publicación de resultados.

### **3.- INFORME GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO**

Arturo Vega Zaldívar, Secretario General presentó el informe de los 8 meses de gestión en un documento titulado "UNA GESTIÓN SINDICAL QUE FORTALECE LA BILATERALIDAD Y QUE BENEFICIA A LOS TRABAJADORES. INFORME GENERAL: HAY RESULTADOS Y SEGUIREMOS AVANZANDO" que consta de cinco apartados y en el cual da cuenta de las actividades y gestiones desarrolladas, entre las que destacan el desarrollo del Congreso General Extraordinario de noviembre de 2010; las acciones acertadas para detener la intención del Colegio Académico, a través de la Comisión de la Carrera Académica, de crear categorías académicas al margen del Contrato Colectivo de Trabajo, en diciembre 2010. Se abordó, también, los resultados de la revisión salarial (retabulación sin condicionamiento, 57 plazas de nueva creación para Cuajimalpa, Azcapotzalco, Rectoría e Iztapalapa entre otros); el amparo contra los acuerdos del Rector General que vulneran los ingresos salariales de los académicos y la gestión cotidiana.

Posterior a la presentación al pleno del congreso del informe general del Comité Ejecutivo se hicieron preguntas, mismas que tuvieron una respuesta puntual y sustentada con datos, documentos y hechos por parte del Secretario General.

En las 15 intervenciones de los congresistas para evaluar el informe general del Comité Ejecutivo se planteó: Que el Congreso apruebe el informe y el Comité Ejecutivo incorpore, atienda e incluya las propuestas de los que intervinieron en las rondas de oradores.

Propuestas:

Publicar la Agenda Laboral que atiende el Comité Ejecutivo para que los trabajadores asistan y participen.

El sindicato rechaza la guía de prestaciones que viene aplicando unilateralmente la patronal y debe de contraproponer una propuesta en prestaciones que garantice el disfrute de las prestaciones contractuales.

Exigir se cumpla con el Acuerdo sobre UAM RADIO y pugnar por una radio universitaria donde exista apertura para el SITUAM.

Sobre la Unidad Lerma exigirle a la patronal cumpla con el Acuerdo firmado en 2010.

Implementar campaña de afiliación académica; darle cumplimiento a los Acuerdo de medios tiempos y capacitación para el sector académico.

Convocar a la asamblea de jubilados y pensionados y foros de trabajadores de la tercera edad.

Desarrollar campaña en contra de la Ley Federal del trabajo.

Es preciso que el Comité Ejecutivo y la estructura sindical trabajen coordinadamente.

Revisar y mejorar los servicios que se prestan en el local sindical.

Exigir que para el multiseguro haya más de una opción

Se informe sobre la situación del terreno Lomas estrella

Después de tres rondas de intervenciones los congresistas consideraron, por 52 votos, que el punto estaba suficientemente discutido y las propuestas, así como los agregados que hicieron los congresistas, los retomara el Comité Ejecutivo y sean la base para la reflexión, discusión y acuerdos en las respectivas mesas de trabajo

### **CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONGRESO.**

Los delegados congresistas votaron la propuesta que consistió en continuar al día siguiente o posponer los trabajos del Congreso. Una primera votación ganó para posponer los trabajos. Se hicieron dos propuestas: continuar el 23 o el día 30 de junio. El resultado fue el siguiente: por continuar el 23 de junio 41 votos; por reiniciar el 30 de Junio 51 votos con los puntos pendientes que aprobó el Congreso.

La continuación del Congreso prevista para el 30 de junio, 1 y 2 de Julio se pospuso a falta de espacios físicos para sesionar y ante el examen de admisión a la UAM, por ello los trabajos continuarían el 7 de Julio.

En la sesión del día 7 de Julio los delegados congresistas aprobaron posponer para el día 21, 22 y

23 de julio los trabajos iniciando con mesas de trabajo

#### **4.- INSTALACIÓN MESAS DE TRABAJO**

Los días jueves, 21, viernes 22, sábado 23 de julio se instalaron y sesionaron las mesas de trabajo, el Congreso acordó que los trabajos continuaran el 2 de agosto en mesas de trabajo y el 3 de agosto se instalara la segunda plenaria.

#### **5.- SESIÓN PLENARIA MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO**

##### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Relatoría y acuerdos de las mesas de trabajo
- I.- Mesa de Relaciones y solidaridad
- II.- Mesa de política laboral
- III.- Mesa de política Sindical
- IV.- Mesa de Política Académica
- 2.- Plan de acción y resolutivos especiales.
- 3.- Asuntos generales
- 4.- Clausura oficial del 35 Congreso General Ordinario

##### **DESARROLLO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA:**

#### **1. RELATORÍA Y ACUERDOS DE LAS MESAS DE TRABAJO**

##### **I- RELATORÍA MESA DE POLÍTICA DE ALIANZAS Y SOLIDARIDAD.**

Gilberto Robles informó que no pudo instalar la mesa de trabajo, en virtud de que solo llegaron dos delegados.

La plenaria decidió atender los puntos importantes para la organización sindical en materia de política externa se acordó discutir y resolver sobre:

- 1.- Política del SITUAM ante la Reforma a la Ley Federal del trabajo

De las intervenciones se propone ratificar acuerdos del sindicato para exigir el retiro de la iniciativa de reforma laboral por ser regresiva, pues atenta contra la contratación colectiva, el derecho de huelga y asociación, fomenta el despido y las subcontrataciones, limita el derecho a demandar ante la Junta. Se acuerda pronunciarnos públicamente en rechazo a las reformas estructurales (seguridad nacional, hacendaria) y, en particular, en contra de la eventual reforma a la Ley Federal del Trabajo, así como integrar las firmas de afiliados y otras organizaciones sindicales en el pronunciamiento.

Se acuerda convocar a un C.G.D, con único punto,

que sea para analizar la política externa del SITUAM.

- 2.- Presupuesto 2012 para educación pública y la UAM

En Congreso, después de analizar y discutir el punto resolvió exigir al Congreso de la Unión que incrementara sustancialmente el presupuesto para la educación pública y en particular para la UAM y de manera específica para la revisión contractual, pues entre los objetivos planteados se encuentra la revisión del Nuevo Manual de Puestos Administrativos de Base.

El sindicato deberá elaborar documentos, reuniones y acciones en las instancias (Comisión de presupuesto y cuenta pública; Comisión de Educación; foros, conferencias de prensa que permitan reagrupar y exigir de manera unificada con organizaciones donde participa el SITUAM un mayor presupuesto para la educación y la defensa de la Universidad pública).

- 3.- Caso Lerma:

Una comisión de ejidatarios de Amomolulco, Estado de México, informo que en la donación que recibió la UAM para la Unidad Lerma, a través del Gobierno Federal y Estatal, fueron despojados de sus tierras y que han recurrido a demandas, amparos, a tribunales agrarios y que han fallado a su favor. Señalaron que acudieron a la sesión del Colegio Académico a plantear el problema del despojo. Finalmente solicitaron al Congreso sindical su apoyo para que reconozcan sus demandas.

Después de dos horas de deliberación, los congresistas plantearon que no hay antagonismo entre la defensa de los derechos sociales, laborales, sindicales y de educación, con los derechos de los comuneros, y se generaron las siguientes propuestas:

- a.- Responsabilizar al Gobierno estatal y Federal y exigirle que resuelva las demandas de los ejidatarios de Amomolulco.
- b.- Brindarles todo el apoyo en propaganda.
- c.- Otorgarles ayuda económica, así como un pronunciamiento público. (Desplegado); adherirnos a las demandas del frente amplio en defensa de la tierra; exigirle al Rector General que informe oficialmente al sindicato sobre la situación legal de la Unidad Lerma. Exigir que se respeten los derechos de los comuneros de Amomolulco.

Los delegados aprobaron de manera unánime los acuerdos y propuestas sobre política de alianzas y solidaridad.

## II.- RELATORÍA MESA DE POLÍTICA LABORAL

La mesa de trabajo de Política Laboral inició sus actividades a las 11:40 a.m. del día jueves 21 de Julio. Para integrar la orden del día con los asuntos más relevantes en materia de Política Laboral, y ante la ausencia de los resolutivos de la primera parte de la Plenaria, el Secretario de Conflictos Arturo Lomas, sugirió que la orden del día se elaborara conforme a la lectura de su informe, en este sentido con base en algunos puntos que menciona el secretario de conflictos en su informe denominado: "Informe Político Sindical de la Secretaría de Conflictos del SITUAM", y con la propuesta de delegados se construyó la siguiente propuesta de:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Manual de puestos y funciones, su vinculación con otras comisiones: Capacitación, CMGAEPA, Higiene y Seguridad, Tabuladores y su trascendencia con otros conflictos.
  - a. Robo de materia de trabajo.
  - b. Difusión cultural
  - c. CENDI'S
  - d. Bibliotecas
  - e. Clínica Neza
  - f. Levantamiento de actas administrativas
  - g. Plumas electrónicas en Azcapotzalco
  - h. Monedero electrónico en Iztapalapa
  - i. Remodelación de la cafetería Xochimilco
  - j. Departamento de intendencia y el agrandamiento de sus áreas de trabajo.
2. Comisiones mixtas
  - a. Conciliación
  - b. Prestaciones
3. Nuevas unidades académicas (Cuajimalpa y Lerma)  
(Contratación de personal de base)
4. Reforma Laboral
5. Académicos y universidad
  - a. Titularidad del CCT
  - b. Materia de trabajo académico
  - c. Facultades de las comisiones dictaminadoras

Durante la integración de la orden del día hicieron llegar a la mesa los siguientes documentos: "Informe que rinde la secretaría de conflictos en relación al nuevo manual de puestos administrativos de base", Trabajadores de intendencia de Azcapotzalco, "Hacia una propuesta sindical del Programa de Capacitación, adiestramiento y formación" y la ponencia: "Puntos centrales de diagnóstico de la problemática sindical, laboral académica y solidaridad del SITUAM", del Comité Ejecutivo, este último documento no fue avalado por el Secretario de Conflictos, por lo que se autoproponió Amelia Escandón para darle lectura.

### DESARROLLO:

#### 1.- Manual de puestos y funciones:

En este punto la Comisión del Manual: Arturo Lomas, Amelia Escandón, Jorge Tapia, Dolores Suárez y María Griselda Martínez Soria, procedieron a informar a los delegad@s del estado general que guarda las negociaciones con la Universidad, del total de plenarios realizadas, de la respuesta favorable que ha dado la Universidad para algunos puestos, la ausencia de los representantes de las comisiones mixtas de CMGAEPA, Higiene y Seguridad y Tabuladores.

Puntualizaron que es un imperativo que las comisiones mixtas aludidas realicen su tarea pues es fundamental para la elaboración de la propuesta integral del Manual de Puestos, en este sentido requieren que; a) la CMGAEPA cuente con un inventario actualizado de la plantilla de personal de base, b). En materia de Higiene y Seguridad es necesario que ésta entregue un estudio de los puestos susceptibles de riesgos de trabajo y, c) la Comisión de Tabuladores por ser la instancia directamente responsable de atender las funciones de cada uno de los puestos y el salario es necesario su inmediata incorporación a los trabajos de la comisión.

Se abrió un espacio de preguntas para que los delegados aclararan sus dudas, en este sentido se cuestionó la desorganización en el trámite de los permisos para las plenarios, así como los horarios escalonados para la realización de las mismas. Dado que en la información proporcionada por algún integrante de la comisión se habló de modificar la composición de los integrantes de la comisión porque existe un claro sabotaje al funcionamiento de la misma, los delegados pidieron una explicación de quién es el saboteador y de qué manera está perjudicando los trabajos de la comisión. Por otro lado y en virtud de que el pleno de la comisión no tiene el mismo manejo de la información, pidieron una descripción del esquema general de las

plenarias, cuántos puestos ha terminado de revisar y cuántos faltan.

Todos y cada uno de los miembros de la comisión dieron respuesta al cuestionamiento que se describe en lo siguiente:

- En la posibilidad de modificar la composición de los integrantes de la comisión porque existen antipatías para trabajar con armonía en la comisión del manual, en solicitar a la UAM su proyecto integral y la conveniencia de ponerle precio a cada puesto de trabajo.
- Que las comisiones que ha estado presente en los trabajos de la comisión del manual es Capacitación y la de materia de trabajo, que el resto de las comisiones nunca han estado presentes, además de reiterar la falta de coordinación y comunicación entre los integrantes en la comisión a tal grado de desconocer información relevante como la identificación del total de puestos que han terminado su revisión, por otro lado se mencionó la pertinencia de nombrar al comisionado que falta, además de evaluar las respuestas que hasta el momento la Universidad ha presentado.

En virtud de que la plenaria discutió y un CGD ratificó a la comisión, la mesa de Política laboral valoró que no se debería reproducir la discusión que se hizo en la plenaria, en tal sentido se acordó:

1. Que la comisión está nombrada, en tal caso que el pleno del congreso nombre al integrante que falta.
2. Que la Comisión tanto de CMGAEPA e Higiene y Seguridad realicen sus actividades, particularmente, en la elaboración de la plantilla histórica de plazas de base y el estudio de puestos de base que son susceptibles de riesgo de trabajo, por parte de la CMGAEPA e Higiene, respectivamente.
3. Dar a conocer a la Plenaria los desencuentros existentes en la comisión de manual sobre todo en que se refiere a la planeación, coordinación, comunicación y organización existente al interior de la comisión y que repercuta del buen funcionamiento

### **Capacitación:**

En este punto los comisionados de Capacitación expusieron que el Programa de capacitación dis-

cutido con la Universidad corre el riesgo de que expire, pues la prórroga solicitada por la comisión para la firma de dicho acuerdo está a punto de concluir, en este sentido los comisionados propusieron la pertinencia de que la mesa discuta y apruebe la firma del programa de capacitación para este año.

Por otro lado, Jorge Tapia dio lectura al documento denominado "Hacia una propuesta sindical de programas de capacitación, adiestramiento y formación", que suscribe el Frente Democrático Universitario y Sindical, que plantea entre otras cosas: el comparativo de modelos de la Universidad y el Sindicato, una propuesta de concepto sindical de capacitación y formación, así como una descripción operativa para hacer efectivo un modelo sindical de capacitación laboral.

Acuerdos:

1. Por 21 votos a favor, 0 en contra y 14 abstenciones la mesa resolvió que la Comisión de capacitación firme el acuerdo del programa anual de capacitación.
2. Por lo que corresponde a los criterios generales que propone el documento para la construcción de un modelo sindical de capacitación laboral, se acordó tomarlos como referentes.

### **CMGAEPA, Higiene y Seguridad**

Acuerdos:

1. Que toda la información relativa a los asuntos de CMGAEPA tienen que subirse a la página del SITUAM.
2. Que la CMGAEPA realice un rastreo histórico de plazas y seguimiento de cada una de ellas con el propósito de contar con un inventario de plazas, actualizado.
3. Recuperar la coordinación entre Comité Ejecutivo y las Comisiones Mixtas, retomando la reunión de instancias.
4. Elaborar una guía del quehacer del representante sindical.
5. Convocar a las comisiones tanto de CMGAEPA, tabuladores, Higiene y Seguridad, Materia de Trabajo a que se integren en lo inmediato a los trabajos de la comisión, es

decir a las sesiones plenarias sindicales y de negociación.

6. Que la CMGHYS elabore un estudio de los puestos de base de mayor riesgo, así como las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) aplicables.

### **Tabuladores:**

Los delegados cuestionaron las actividades que actualmente está realizando la comisión de tabuladores, si no están participando directamente en las negociaciones y en las plenarias del Manual. En este sentido se mencionó que no existe un rumbo preciso de cómo se va concretar la propuesta de recuperación salarial, y particularmente de qué manera va a participar esta comisión.

Acuerdo:

Que la comisión se integre en lo inmediato a las actividades de la comisión del manual sobre lineamientos precisos de las actividades a realizar.

Que continúen las negociaciones en la comisión de tabuladores.

### **a.- Robo de materia de trabajo:**

El tema de materia de trabajo se abordó por el representante de la unidad Iztapalapa, quien sólo se presentó a la mesa para narrar algunas formas de contratación irregular, vía por la cual la Universidad "roba la materia de trabajo", además de la situación que guarda los trabajos de la comisión. Cabe señalar que en esta sesión el resto de los comisionados estuvieron ausentes.

En el segundo día, viernes 22 de julio, los trabajos de esta mesa iniciaron a las 11:41 horas, nombrando a María Griselda Martínez Soria y Armando Posadas para que apoyaran los trabajos de la mesa ante la ausencia del Secretario de Conflictos, Arturo Lomas. Se continuó con la discusión sobre el punto de **materia de trabajo**

Las diferentes intervenciones señalaron que el crecimiento desproporcionado de contrataciones irregulares, es una problemática que atañe no sólo al SITUAM sino a varias instituciones de educación superior, como una de las consecuencias de la política de reforma laboral, la cual tiene como propósito, entre otras cosas, atender contra el trabajo profesional, en este sentido se habló de la necesidad de

luchar por recuperar no sólo la materia de trabajo, vinculando esta demanda con el resto de sindicatos universitarios.

Por otro lado en lo que compete al SITUAM se mencionó la conveniencia de atacar la causa que genera el "robo de materia de trabajo", en este sentido se propuso que la comisión elabore un inventario por unidad, división académica, departamento, identificando caso a caso a las personas que están desarrollando trabajo de base, además de considerar las causales que establece el CCT, para conformar un diagnóstico que tipifique el conjunto de actividades que conforma el universo de trabajo de base, contra lo que establece la cláusula 40 que describe quienes son trabajadores de confianza, ubicando con ello, el catálogo y el tabulador del personal de confianza, y en este sentido evaluar que situaciones se pueden detener mediante acuerdo UAM/ISTUAM, en este sentido se propuso:

1. Que la comisión recupere los resolutivos de anteriores.
2. Elaborar mediante una metodología integral, en el marco de los resolutivos del congreso, la tipificación del robo de materia de trabajo.
3. Establecer un plazo perentorio para la elaboración de este diagnóstico.
4. Publicar el informe de la comisión.
5. Desarrollar acciones concretas en los departamentos para la recuperación de la materia de trabajo.
6. Calendarizar las negociaciones con la Universidad.
7. Que la plenaria ratifique el nombramiento de Ricardo Ortega, como representante de la Unidad Xochimilco, y en este sentido se le tramite el permiso.
8. La posibilidad de emplazar a la Universidad por el robo de materia de trabajo y salario de emergencia

**Difusión cultural, CENDI'S, bibliotecas, clínica Netzahualcóyotl, levantamiento de actas administrativas, plumas electrónicas en Azcapotzalco, monedero electrónico en Iztapalapa, remodelación de la cafetería Xochimilco, departamento de intendencia y el agrandamiento de sus áreas de trabajo.**

En virtud de que la discusión del Manual de Puestos evidenció por lo menos tres problemáticas existentes en las instancias sindicales: 1. Falta de coordinación entre el Comité Ejecutivo y las comisiones mixtas, 2. Insuficiente manejo del Contrato

Colectivo de Trabajo de las comisiones mixtas y en consecuencia problemas de gestión para tratar bilateralmente los asuntos de su competencia y, 3. Ausencia de trabajo interdisciplinario entre órganos sindicales. La problemática de todos estos casos se abordó de manera general revelando los siguientes problemas:

## **DIFUSIÓN CULTURAL**

Las autoridades han estado aplicando reglamentos y medidas unilaterales al imponer horarios para comidas, afectando particularmente la jornada acumulada de vigilancia, el policía bancario funge como reloj checador y es el encargado de controlar tiempos y movimientos de los trabajadores de este centro de trabajo, levantamiento de actas administrativas, ausencia de la vigilancia de la Comisión Mixta General y Local de Higiene y Seguridad en el cumplimiento de las medidas preventivas y correctivas, robo de materia de trabajo, por otro lado se hace mención de violaciones sistemáticas al CCT en materia de prestaciones por la interpretación unilateral de la Universidad y la imposición de su Manual de Prestaciones, plazas no cubiertas etc.

## **CENDI'S**

La problemática fundamental de estos centros de trabajo tienen que ver con plantilla de personal no cubierta, particularmente estas ausencias están haciendo crisis en el funcionamiento del Cendi 1. Esta problemática se identifica de la siguiente manera: plazas no cubiertas por movimientos de personal, un caso de reubicación cuyas condiciones no se conocen y la plaza no se ha recuperado, problemas de salud y por tanto incapacidades médicas, dictámenes médicos. Esta situación está generando sobrecarga de trabajo, robo de materia de trabajo debido a que las ausencias actualmente se cubren por alumnos que están realizando el servicio social.

Por otro lado denuncian la ausencia del Comité Ejecutivo en este centro de trabajo.

## **BIBLIOTECAS:**

La mesa aprobó que este punto sea discutido por la plenaria.

## **CLÍNICA NEZA**

Suspensión de actividades de servicio de la clínica estomatológica de Netzahualcóyotl por la situación de violencia y asaltos que ha vivido. Dado que las circunstancias actuales de la clínica, no ofrece seguridad a la comunidad de trabajadores académicos, administrativos, estudiantes y usuarios, la clínica se mantiene cerrada al servicio de los usua-

rios de la comunidad, por lo que respecta a los trabajadores siguen manteniendo su asistencia a este centro de trabajo. La propuesta alternativa a esta situación es la creación de una clínica interdisciplinaria. Este tema deberá ser atendido por el sindicato para salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores administrativos y académicos.

## **ACUERDO:**

El SITUAM reivindica la apertura de la Clínica Neza en virtud de que en la negociación bilateral UAM/SITUAM establece que existe el propósito de mantener este proyecto, en este sentido las autoridades están dotando a la clínica de infraestructura que otorgue mayor garantía de seguridad a la comunidad.

**LEVANTAMIENTOS DE ACTAS ADMINISTRATIVAS, PLUMAS Y MONEDERO ELECTRÓNICO, REMODELACIÓN DE LA CAFETERÍA IZTAPALAPA, INTENDENCIA:** El Sindicato debe formular políticas sindicales, en el marco de la normatividad laboral y acuerdos sindicales que permita enfrentar de manera orgánica las diferentes problemáticas.

## **Comisiones Mixtas:**

Conciliación Mixta de Conciliación y Resolución

Esta comisión informó que está al día en la atención de los casos individuales planteados en esta comisión, salvo los de las plazas detenidas que tiene la CMGAEPA por el problema de reubicación.

En este mismo sentido informaron de una de impugnación planteada a esta comisión, relativa a un cambio de adscripción otorgado por la CMGAEPA a una trabajadora educadora, reubicada en la U. Xochimilco en la División de CBS como "Orientadora Profesional", el cambio de adscripción la CMGAEPA lo otorgó sólo porque en el proceso de reubicación se le otorgó un DP que la avala como orientadora sin que cubra el perfil del Orientador Profesional que define el manual de puestos: licenciatura en psicología o pedagogía y dos años de experiencia.

Se argumentó que esta reubicación viola la cláusula 81 porque:

- Los puestos del Manual de Puestos Administrativos de Base de Arquitecto, Trabajadora Social, Bibliotecario, Documentalista, Médico, Psicólogo, Orientador Profesional, de acuerdo con el CCT no participan para sustituir experiencia por escolaridad, y escolaridad sustituirla por la aprobación del examen. Tampoco se aplica el criterio de equivalente o afín de acuerdo con la idonei-

dad de su capacitación para el desempeño de las funciones del Orientador Profesional. La capacitación que ofreció la UAM para este puesto en servicio operativo para Windows, y calidad del servicio de Orientación. Que la asignación del nombramiento de Orientador Profesional otorgado por la Universidad a la compañera en el proceso de reubicación, violentó el procedimiento de la CMGAEPA en lo relativo a la admisión, escalafón, cambio de puesto, ascenso escalafonario. Que no existe equivalencia o afinidad entre el puesto de educadora y Orientador Profesional, ni en escolaridad, ni en experiencia, por lo tanto esta mesa toma el siguiente, ACUERDO:

1. Que el cambio de adscripción solicitado por la compañera no procede.
2. Que la comisión hable con la compañera, explicando el alcance del acuerdo.

Relatoría aprobada por los delegados asistentes a la mesa de política laboral por 37 votos a favor, o en contra, o abstenciones.

Integrantes de la mesa de debates: Griselda Cortés Martínez y Arturo Lomas

El pleno del Congreso consideró que la relatoría se votara en lo general separando los puntos en controversia para que la plenaria los discuta y resuelva, el pleno decidió separar el punto sobre bibliotecas y procedió a tomar la votación: Por aprobar los acuerdos de la mesa de política laboral 54 votos, cero votos por no aprobar y 9 abstenciones.

### **III.- RELATORÍA DE LA MESA DE POLÍTICA SINDICAL**

**Jueves, 21 de julio**

La mesa de debates quedó integrada por Ciriaco Alavés, Secretario de Finanzas; Leticia Gutiérrez, Organización y Manuel Roldan, Comisionado de Materia de Trabajo

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Plan Complementario de Retiro y Pensiones (Secretaría de Previsión Social).
- 2.- Capacitación y formación sindical (Secretaría de Educación y Análisis)
- 3.- Coordinación estructura sindical (Comité Ejecutivo; Grupos Internos Coordinadores; Comisiones Mixtas, Locales y Especiales).
- 4.- Patrimonio Sindical; Lomas Estrella; Política de

ingresos y egresos, auditorías (Secretaría de Finanzas).

5.- Ingresos a laborar por fallecimiento de trabajador y reclamos de formas para recomendar (Secretaría de trabajo)

6.- Multiseguro.

7.- Atención y servicios en el local sindical

8.- Foro de cultura

### **DESARROLLO DE LOS PUNTOS DE LA MESA DE POLÍTICA LABORAL:**

#### **1.- PLAN COMPLEMENTARIO DE RETIRO, JUBILACIONES Y PENSIONES**

El Comité Ejecutivo presentó, para contextualizar y expresar su posición política sobre el punto, el documento titulado "PUNTOS CENTRALES DE DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SINDICAL, LABORAL Y ACADÉMICA". Así como el apartado correspondiente para el tema/punto del informe del Secretario de Previsión Social, Víctor Hugo Martínez Rojas y la ponencia/documento titulado "La Seguridad Social un derecho laboral. Agenda de actividades". En estos tres documentos sobre el tema que Comité Ejecutivo expuso a los delegados con la finalidad de informar.

Se procedió a la etapa de preguntas y respuestas y continuar con las intervenciones. Después de 10 participaciones se consideró que el punto estaba suficientemente discutido.

La Mesa de debates de Política Sindical puso a consideración de los delegados el Resolutivo sobre el punto 1: **Plan Complementario de Retiro, Pensiones y jubilaciones:**

Después de una amplia participación de los delegados se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. El SITUAM ratifica su rechazo a la reforma a la ley del ISSSTE que impuso el gobierno de Felipe Calderón, porque privatiza las jubilaciones y pensiones, así mismo nos oponemos a una posible segunda reforma a la seguridad social porque no beneficiaría a los trabajadores al reducir el monto de las jubilaciones y pensiones.
2. Se propone publicar un desplegado donde se hace público este resolutivo y también se incluirá la petición de que se opere el fondo complementario de jubilación y se exija a las autoridades de la UAM que se firme con el SITUAM el acuerdo sobre el fondo de retiro que el rector general hizo oficial de manera unilateral. Se debe exigir que esta propuesta sea extensiva a los trabajadores administrativos de la UAM.

3. Que la oposición del SITUAM a la reforma del ISSSTE se impulse para que otros sindicatos de la educación y quienes cotizamos al ISSSTE suscribamos este pronunciamiento.
4. Demandar la homologación a 25 salarios mínimos burocráticos como máxima cantidad para la jubilación mensual, como está en el IMSS, para que sea homologado a los trabajadores que cotizamos al ISSSTE.
5. Sobre el Plan Complementario de Retiro que se firmó en febrero pasado, el SITUAM debe acelerar las pláticas para que se concrete el funcionamiento de este fondo, para ello debemos proponer una firma consultora para que haga el estudio actuarial a fin de instrumentar este fondo complementario.
6. Demandar al Rector General la firma del acuerdo donde se otorga un incremento al fondo de retiro para los académicos, y que se haga extensivo a los trabajadores administrativos y que la base de cálculo para el monto a recibir por los trabajadores administrativos sea el mismo criterio empleado para fijar el monto de las cantidades a los académicos.
7. Se convocará la asamblea de jubilados al SITUAM, en el marco de los estatutos de nuestra organización sindical.
8. Proponer que el fondo de retiro sea extensivo para los trabajadores que ya se jubilaron, alegando que tienen derechos adquiridos.
9. Se rechaza que el Pensionissste instale módulos en las unidades de la UAM para informar a las trabajadoras sobre las jubilaciones, pues es un recurso para inducir a los trabajadores a la jubilación, al respecto se formará una comisión de compañeros para asesorar a los trabajadores respecto a las jubilaciones.
10. Se indica que es una prioridad conformar, desde una óptica sindical, la guía de prestaciones, con la finalidad de contrarrestar la guía que está aplicando la UAM. Para el SITUAM la guía de prestaciones debe garantizar el ejercicio expedito y de acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo de las prestaciones a las que tenemos derecho los trabajadores.

## **2.- CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN SINDICAL.**

Raúl Rojas Vázquez, Secretario de Educación y Análisis del Comité Ejecutivo, presentó un resumen de su informe y de las actividades llevadas a cabo y a desarrollar, entre ellas el TALLER "DEMOCRATIZAR LA DEMOCRACIA" con la participación del filósofo Enrique Dusell; el doctor Luciano Concheiro y maestro Armando Rendón Corona, entre otros.

Este evento se está promocionando para generar una participación activa y amplia, se desarrollará a partir del 29 de julio y durante todo el mes de agosto en el auditorio del SITUAM. Aunado a lo anterior se informo de las actividades que están programadas para la temática del espacio de la mujer; conferencias que se desarrollaran en la unidad Iztapalapa "EN CONTRA DE LA REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO"; resultados del "3er. ENCUENTRO INTERNACIONAL DE AUTOGESTIÓN, se está trabajando para realizar actividades para desarrollar talleres sobre la economía solidaria a través de cooperativas y otras modalidades.

El Secretario General complementó la información referente a las actividades que se están y se desarrollarán en formación política-sindical para los sindicalizados.

Se procedió a responder las preguntas de los congresistas y continuar con las rondas de intervenciones. Después de 10 oradores se considero que el punto estaba suficientemente discutido y que la mesa de debates presente el proyecto de acuerdo al día siguiente.

***Viernes, 22 de julio***

## **2.- CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN POLÍTICO-SINDICAL.**

### **RESOLUTIVO**

Sobre la capacitación y formación sindical los delegados consideraron importante que el SITUAM cuente con una escuela de formación sindical que atienda a los afiliados en todos los niveles que se requieran, con el propósito de fortalecer la participación y el conocimiento de los trabajadores sobre sus derechos sindicales, laborales, los temas de interés social, político y del mundo laboral.

Al respecto los delegados aprobaron las siguientes propuestas:

1. Establecer un programa permanente de cursos, conferencias y diversos eventos que sean parte de la capacitación y formación sindical con el objetivo de atender a los compañeros de nuevos ingreso, quienes se encuentran laborando y representantes de todas las unidades para formar cuadros sindicales y también representantes sindicales.
2. Recuperar acuerdos de anteriores congresos, particularmente de 2009, sobre la escuela sindical y que se refieren a un amplio programa que toca diversos temas que son parte de los cursos que se impartirán para los trabajadores.
3. Convocar a los compañeros que fueron nombrados en el Congreso Ordinario de 2009, para

- elaborar el proyecto concreto de escuela sindical, con la finalidad de instrumentar a la brevedad los cursos para los trabajadores (reunión abierta).
4. Publicar un calendario de las actividades de formación sindical que permita a los trabajadores conocer y participar en estas actividades, las cuales se realizarán también en las unidades de la UAM; cumbres de Maltrata y en Tlalpan 1036.
  5. De manera prioritaria se debe programar un curso para los trabajadores de recién ingreso que aborde entre otros temas; historia del SITUAM, conoce los estatutos, derechos del trabajador de la UAM, causales de rescisión laboral.
  6. Se deberán elaborar materiales para la escuela sindical, entre ellos; folletos, cuadernillos, material audiovisuales, instructivos, tanto en formato tradicional como en digital, con la finalidad de contar con cursos debidamente estructurados.
  7. Como ponentes para los diversos eventos de la capacitación sindical se debe convocar a académicos de la UAM y trabajadores administrativos que estén de acuerdo con los principios sindicales y las definiciones que ha tomado el SITUAM en sus Congresos.
  8. La Casa Cumbres del SITUAM se debe utilizar para los fines culturales que ha sido definido en congresos pasados, para ello, la Casa Cumbres se debe habilitar para cumplir adecuadamente con estas tareas.
  9. Se deberá publicar el proyecto cultural de la "Casa Cumbres del SITUAM"
  10. Los recursos económicos para la capacitación sindical serán los que recibe el SITUAM para la biblioteca sindical, además de recursos de las cuotas sindicales.
  11. Realizar una reunión de tres días donde acuda toda la estructura sindical, donde se abordará la agenda laboral y sindical y definirá la coordinación del Comité Ejecutivo con las instancias sindicales. El propósito es instrumentar los acuerdos del Congreso.
  12. Convocar a formar un comité editorial para elaborar una revista para el sector académico y administrativo.
  13. Constituir una comisión para vigilar los acuerdos o resoluciones sobre el punto, tomados en el 35 Congreso Ordinario.
  14. Que realicen las constancias para los ponentes y alumnos y darle seguimiento con valor curricular.

15. Constituir un patronato que tenga como objetivo la fundación de la casa de cultura de Cumbres y la obtención de recursos para promover la cultura de la dicha Casa de Cultura.
16. Constituir una comisión sindical para llevar a cabo los trabajos ordenados sobre los acuerdos de capacitación del 34 Congreso Ordinario, conformado por la Secretaría de Educación y Análisis, Prensa, Organización y Gics. (Responsables de Organización y Asuntos Académicos)
17. Convocar al personal de nuevo ingreso para dotarlos de información sindical suficientes (Secretaria de Trabajo)
18. Antes del ingreso de los trabajadores a laborar a la UAM se deberá enviar a los candidatos al curso de escuela sindical, este curso será obligatorio para los candidatos.

El resolutive se voto de manera unánime por los delegados asistentes (31 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones)

### **3.- COORDINACIÓN ESTRUCTURA SINDICAL (COMITÉ EJECUTIVO; GIC'S Y COMISIONES SINDICALES).**

#### **RESOLUTIVO:**

Los congresistas señalaron que en torno a la coordinación del Comité Ejecutivo se advierten diferencias entre los integrantes del órgano ejecutivo lo cual no ha permitido establecer una coordinación para el cumplimiento de las tareas encomendadas. También se percibe la necesidad de reforzar el enlace entre el Comité Ejecutivo con los Gic's y Comisiones Mixtas.

Los delegados una vez conocidos los planteamientos de los 10 oradores sobre los problemas de coordinación de las instancias sindicales se aprobaron los siguientes aspectos:

1. Se hace un enfático llamado a los integrantes del Comité Ejecutivo para que depongan sus diferencias y que conforme a los estatutos y al reglamento de coordinación se establezcan reuniones de coordinación periódicas.
2. Que en los próximos días se convoque a una reunión de coordinación entre los 10 integrantes del Comité Ejecutivo en presencia de los integrantes de la CAVEF, Solo deberán participar los integrantes del Comité Ejecutivo y nadie más podrá tomar decisiones por el CE, en el SITUAM, de acuerdo con los estatutos, no existen las figuras de asesores, adjuntos o ayudantes.
3. El funcionamiento del CE deberá estar normado de acuerdo con las atribuciones que el estatuto sindical otorga a cada secretario y deberán

ser respetadas sus competencias para el buen desempeño de las tareas sindicales. Se trata de que cada secretario apoye decididamente las tareas del SITUAM.

4. El CE deberá dar a conocer la forma de coordinación con las comisiones mixtas, para que de acuerdo con los estatutos, cada secretario coordine a las comisiones mixtas, especiales y a los GICs.
5. Se convocarán a reuniones de coordinación para las comisiones mixtas, CE GICs para analizar la problemática laboral y para unificar criterios a fin de atender los asuntos ante las autoridades de la UAM.
6. Se convoca a todos los afiliados a respetar la institucionalidad del SITUAM; como lo son los órganos de ejecución y deliberación así como las convocatorias a los Consejos Generales de Delegados, pues nadie está facultado a modificar las fechas de estos eventos que ha sido definidas por los órganos de gobierno del SITUAM.

El proyecto de resolutivo fue aprobado de forma unánime.

#### **4- PATRIMONIO SINDICAL; LOMAS ESTRELLA; POLÍTICA DE INGRESOS Y EGRESOS Y AUDITORÍAS.**

##### **PATRIMONIO SINDICAL:**

El Comité Ejecutivo, en voz del Secretario de Finanzas, Ciriaco Alavés, informó sobre el patrimonio actual de nuestro sindicato (Patrimonio financiero; bienes muebles e inmuebles) precisando que solo contamos con los documentos legales (copia certificada) de Lomas Estrella, de la Casa de Cumbres, Edificio de Tlalpan 1036 y facturas de los autos no las recibió el actual Comité Ejecutivo. Complementó la información el Secretario General sobre el patrimonio sindical que recibió el actual Comité Ejecutivo.

Se procedió a la ronda de preguntas y respuestas. Se continuó con las intervenciones, en donde hicieron uso de la palabra 10 oradores y de manera central se planteó que Hermelinda Hurtado, ex secretaria general, no entregó cuentas bancarias, escrituras y facturas a la gestión que la relevó.

Proyecto de resolutivo: que la mesa de debates lo redacte y lo presente a los delegados. Se continúa con el siguiente punto.

Los congresistas plantearon la necesidad de que Leticia Gutiérrez, Secretaria de Organización, fuera relevada en la conducción de la mesa de debates, en razón de ello los delegados acordaron que el

Secretario General, Arturo Vega, condujera y presidiera la mesa de debates.

##### **Sobre el terreno “Lomas Estrella”.**

El Secretario General del SITUAM presentó y dio lectura a un documento titulado “Lomas Estrella” en el que explica cómo se generó el agravio al terreno de Lomas Estrella y de las acciones que se han llevado a cabo para que se subsane el daño por la introducción de cascajo sin autorización alguna y la necesidad de que se deslinden responsabilidades y resarzan daños y perjuicios al patrimonio del SITUAM. Por parte de Comité Ejecutivo, complementó la información por el titular de la Secretaría de Previsión Social, así como del compañero Jorge Ramos. Por parte de Arturo Lomas; de Leticia Gutiérrez y Teodoro solicitaron hacer aclaraciones y los delegados decidieron, por 29 votos a favor y 15 en contra, de que se procediera a las aclaraciones.

Concluida la parte de información y aclaraciones se procedió a una ronda de preguntas: los congresistas formularon 26 preguntas y a las cuales se les dio respuesta para pasar a la parte de intervenciones. Participaron 2 rondas de 5 oradores que argumentaron, analizaron y propusieron sobre el tema. Los delegados consideraron que el punto estaba suficientemente discutido por 24 votos. Se acordó que la mesa de debates presentara el proyecto de resolutivo al día siguiente. Se dieron por concluidas las actividades de la mesa de política sindical del día viernes 22 de julio.

##### **Sábado, 23 de julio.**

Se presentaron los proyectos de resolutivos sobre los puntos discutidos el día anterior:

Se continuó con la lectura del resolutivo sobre el punto 4 **PATRIMONIO SINDICAL** que presentó la mesa de debates

Sobre la gestión de Hermelinda Hurtado, su comité y ante el agravio que generó en lo sindical, económico, político, laboral y moral a nuestra organización y nuestros agremiados se propone citarla para que haga entrega del patrimonio sindical de manera formal y oficial con la presencia de un Notario Público; CAVEF, testigos y trabajadores interesados, para el día martes 26 de julio. Tendrá que entregar cuentas bancarias, escrituras y facturas, así como lo que es propiedad de todos los afiliados.

La entrega deberá de considerar la información sobre la cuentas que Antonio Venadero dejó congeladas y qué explique a que conceptos corresponde y si son recursos económico que se debieron de entregar a los trabajadores (fondo de ahorro) o son patrimonio económico de los afiliados

Se acordó citar no solo a Hermelinda Hurtado, sino

también a Socorro Hurtado Guzmán, ex secretaria de Previsión Social; Ana María Blanquet, ex secretaria de Finanzas y la ex secretaria de Organización.

Se acordó que el formato cedula de la entrega-proceso sea la misma que le solicitó a su antecesor.

Se acordó que el ex secretario general; ex secretaria de finanzas y previsión social que antecedieron a Hermelinda Hurtado Guzmán presenten acta de entrega de su gestión para contrastarla/compararla con lo que entregue.

Se propone que la CAVEF nombrada para atender el proceso electoral atienda adicionalmente la entrega de Hermelinda.

Se propone que si no se entrega a la ACTUAL DIRECCIÓN POLÍTICA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE EL SITUAM el patrimonio se proceda conforme a derecho.

Los delegados votaron de manera unánime el resolutivo.

## **LOMAS ESTRELLA**

### **Resolutivo:**

Ante al agravio del que fue objeto nuestro sindicato se ratifica que el predio de "Lomas Estrella" es propiedad del SITUAM y refrenda que sus uso o finalidad es para uso habitacional y ente el daño ocasionado por las empresas contratadas para la construcción de la línea 12 del metro INSTRUMENTAR EL SIGUIENTE PLAN DE ACCIÓN:

- Dar curso a la demanda contra quien resulte responsable y que resarzan daños y perjuicios.
- Exigir a los responsables que respondan por los daños y que retiren el cascajo.
- Hacer FRENTE COMÚN con los vecinos del predio y sumarnos a sus demandas.
- Elaborar un desplegado, de media plana, en donde se responsabilice a los contratistas del metro, ante las evidencias que proporcionaron los vecinos y organizar la protesta pública.
- Exigir reparación del daño.
- Ya que se resuelva el problema del cascajo AVANZAR EN EL PROYECTO DE VIVIENDA PARA LOS AFILIADOS, recuperando estudios y proyectos, maquetas, etc.
- Revisar como saldar el pago de predial de "Lomas Estrella". Sobre este tema el Comité Ejecutivo explicó que pagando los últimos cinco años, tal como lo establece el Código Financiero del D.F., se condonan multas, recargos y años que se dejaron de pagar.

- Los delegados votaron de manera unánime el proyecto de acuerdo en lo general y se hicieron los siguientes agregados:
- Convocar a una macro movilización ante el GDF para denunciar que fuimos afectados en el predio de Lomas Estrella y exponer las evidencias video gráficas y reivindicar nuestra lucha por vivienda para los afiliados.
- Hacer frente común con la asamblea de afectados ambientales del Distrito Federal, ya que la prioridad es resolver el problema del cascajo para darle solución inmediata.
- Ratificar los acuerdos del 25 Congreso General Ordinario del 2001 (Lo cuales se reproducen en el anexo)
- Complementar el informe del Comité Ejecutivo sobre "Lomas Estrella" con la información que agregaron los delegados y representantes que tienen conocimiento sobre el asunto.
- Convocar a la ASAMBLEA DE SOLICITANTES DE VIVIENDA, conforme al Estatuto Sindical, cada mes.
- Cercar o bardear las entradas al predio.
- Realizar un avalúo sobre daños y perjuicio y sobre el retiro del cascajo
- Se convoque a un CGD para discutir y acordar sobre la necesidad de la vivienda para los trabajadores, proyecto habitacional y pago de predial.

La mesa de debates puso a consideración de los delegados los puntos que se integrarían al resolutivo sobre el tema, mismos que se aprobaron de manera económica.

Los congresistas precisaron que dentro del punto de discusión referente al patrimonio sindical se tiene que resolver sobre los logotipos del parque vehicular del SITUAM; los automóviles propiedad del Sindicato, la Chevy que tramita Rodolfo Ramírez, ex secretario de finanzas, con la aseguradora. También se deberá recuperar el Bocho -Automóvil Wolkswagen- y la planta de luz que Mario Olvera, ex Secretario de Organización, quien no ha regresado al Sindicato estas propiedades. Se aprobó citar en el Sindicato al ex secretario de organización para garantizar que estos bienes sean parte del patrimonio sindical. Sobre la maquinaria y equipo obsoleto que existe en el local sindical se deberá hacer una propuesta para su enajenación.

Se procedió a discernir cada punto por separado llegando a los siguientes **ACUERDOS:**

- Rotular los vehículos, a la brevedad

- Se acuerda que Mario Olvera, ex-secretario de organización, periodo 2005-2007, sea citado en las oficinas oficiales del Sindicato para que informe y entregue el vehículo Works Vaguen, color rojo, que estuvo bajo su resguardo y se presentó el día lunes 25 de julio en el local del SITUAM para que amplié la información y entregue la documentación para recuperar el automóvil y la planta de luz, ambos bienes propiedad del sindicato.

### **Maquinaria y equipo obsoleto y en desuso**

El secretario de prensa propone en un documento subastar de manera abierta el equipo obsoleto que se encuentra en el taller de prensa y que ya no tiene utilidad para nuestra organización.

Después de la información, preguntas, respuestas e intervenciones se propone:

- Consultar jurídicamente si como organización procede la subasta o que otra forma para poner a licitación la maquinaria y equipo obsoleto y, en cuanto se lleve a cabo, darle prioridad a los trabajadores y organizaciones fraternas.
- Que se revise si el micro, el chimeco y la camioneta roja, marca Nissan, se pueden reparar y darle utilidad en los eventos sindicales y si el costo-beneficio para el sindicato es considerable, informarlo para decidir lo conducente.
- Después de la revisión publicar lista de lo que se va rematar o subastar y lo que se obtenga destinarlo para algo específico (maquinas, papel, etc.).

Se acuerda de manera unánime por los delegados presentes.

Debido al horario y puntos pendientes de discusión en las mesas de trabajo se integran los delegados para definir sobre 2 propuestas para continuar los trabajos del 35 CGO.

Una propuesta para el miércoles 27 de julio y la otra propuesta para los días 2 y 3 de agosto

Con la presencia de los delegados de las dos mesas de trabajo que estaban sesionando se acuerda continuar con los trabajos del 35 CGO los días 2 y 3 de agosto.

### **SESIÓN DEL MARTES 2 DE AGOSTO**

#### **POLÍTICA DE INGRESOS Y EGRESOS SINDICALES**

Comité Ejecutivo, a través del Secretario de Finanzas y del Secretario General, informaron sobre las aportaciones económicas de los trabajadores que se reciben y los gastos que se realizan en el sindicato.

Se procedió a las preguntas y respuestas y continuar con las intervenciones. Participaron 20 oradores e hicieron las siguientes propuestas:

El sindicato debe de contar con políticas y prácticas de ingresos y egresos que de confianza a los afiliados. Se debe de elaborar un proyecto de presupuesto anual (ingresos/egresos) sobre las partidas presupuestales que se destinan al sindicato y trabajo sindical, como lo establece el estatuto sindical en el artículo 55, numeral 2.

Correlacionado con lo anterior se propone ratificar el Acuerdo sindical de 1998 sobre el proyecto de presupuesto.

El catalogo de cuentas se debe de manejar en base a las prioridades.

Se debe de elaborar un formato de informe de finanzas

No pago de sobresueldos; el personal de apoyo no debe de rebasar la plantilla de 21 plazas (con licencia sindical y contrataciones temporales por tiempo determinado); no debe de haber pagos adicionales al personal de apoyo que trabaja en la UAM; todo el personal de apoyo debe de dedicarse al trabajo sindical, no hay la figura de adjuntos.

Aplicar una política de austeridad de gastos sindicales.

Buscar apoyo con organizaciones fraternas para evitar gastos innecesarios, ejemplo impresión de carteles a color.

Los presupuestos deberán ser por proyectos y actividades sindicales y no por secretaria. El estatuto establece quienes deben de manejar dinero, no todos los secretarios pueden manejar los recursos económicos.

Las partidas presupuestales que se tienen por contrato se deben de destinar a sus objetivos y para que lo que determine los órganos de gobierno.

Se deben de buscar mecanismos y políticas de ahorro para generar un fondo económico que permita desarrollar proyectos y atender eventuales contingencias.

Revisar y que se actualicen los viáticos para los representantes sindicales y el fondo revolvente que se destina de manera mensual para las actividades de cada sección sindical con la finalidad de que lo que se autorice sea de manera uniforme

No se pueden pagar iniciativas personales, sino proyectos sindicales previa aprobación.

No se autorizan pagos ni gastos de reuniones de los grupos políticos que se reúnen en el local sindical.

La Secretaría debe contar con asesoría profesional

Los viáticos para la comisión electoral; de juguetes; de fondo de ahorro, entre otras, de carácter temporal, para desarrollar sus trabajos que sean los mismos que se les da a las comisiones mixtas.

## RECURSOS SINDICALES Y AUDITORÍAS

Por unanimidad los delegados aprobaron que el Comité Ejecutivo en turno concluyera o en su caso aplicar las auditorías contables y financieras de las gestiones anteriores de Comité Ejecutivo, de los resultados se deberá informar a los trabajadores y el Comité Ejecutivo tomará las medidas conducentes con la finalidad de garantizar que los recursos se hayan aplicado de acuerdo a la norma estatutaria.

Para estos fines se contratará una firma contable, con experiencia, para que realice las auditorías correspondientes, se deberán revisar los estados de cuentas bancarias, los cheques emitidos, el catálogo de cuentas, el pago de impuestos y obligaciones fiscales.

En este tema de las auditorías los delegados ratificaron en sus términos los acuerdos que tomaron congresos anteriores y señalaron la urgencia de que el Comité Ejecutivo instrumente a la brevedad los citados acuerdos.

## BOLSA DE TRABAJO E INGRESO A LABORAR POR DEFUNCIÓN

Se informó por parte de Comité Ejecutivo de la situación que guarda la Secretaria de Trabajo, de las solicitudes de ingreso a laborar a la UAM ante el fallecimiento de un trabajador y de trabajadores que solicitan revisar lo de su firma porque consideran que se utilizó sin su consentimiento.

Se procedió a la ronda de intervenciones y se hicieron las siguientes propuestas:

- Reeditar el Acuerdo Sindical de ingreso por defunción.
- Cumplir con los reglamentos de bolsa de trabajo y el estatuto sindical.
- Que la secretaria de trabajo informe de cada caso, que se publique para que la base aporte información, conozca y decida a través de los mecanismos sindicales.
- Para los casos que consideren que se utilizó su firma sin consentimiento, se acuerda atender todos los casos para que se aclaren y que se proceda conforme a Estatuto y reglamento. Que se presente un informe de cada caso a las instancias para que se decida al respecto.
- Se ratifican acuerdos sobre los trabajadores temporales.

- Para los casos de trabajadores que reingresan a laborar no procede una segunda firma para recomendar a ingresar

Los delegados consideran, por 49 votos, que el punto está suficientemente discutido.

## MULTISEGURO.

Comité Ejecutivo informó que quien retiró de manera unilateral los módulos de seguro fue la patronal y ante el reclamo sindical, el Comité de Huelga resolvió firmar el Acuerdo respectivo.

Los delegados formularon preguntas, mismas que fueron respondidas para continuar con las intervenciones que plantearon:

- Hay un convenio trilateral que se debe de ratificar y defender, ya que las condiciones las firmó el SITUAM y no pueden ser desconocidas por la patronal universitaria, en todo caso que el multiseguro tenga más de una opción para que los descuentos sean vía nómina
- Exigir a la Universidad informé porque durante muchos años no hubo dividendos con los seguros Axa.
- Entablar los reclamos correspondientes ante la patronal y la aseguradora porque no cumplen.
- Que se publique la póliza y el contrato con la aseguradora

Los delegados consideraron que el punto estaba suficientemente discutido por 19 votos, contra 12 votos por continuar la discusión y se hicieron los siguientes agregados:

- Documentar para reclamar los incumplimientos del multiseguro por parte de la patronal.
- Enviar carta/oficio al Rector y Secretaría General exigiendo cumpla con lo pactado y abrir negociación para acordar garantías de mejorar el servicio.
- Convocar a los académicos y administrativos que tienen pólizas de seguro de vida vitalicio, con la finalidad de exigirle a las autoridades de la UAM que se mantengan las mismas condiciones de los trabajadores asegurados.
- Exigir que se publique la póliza de Banorte
- Documentar todas las irregularidades sobre los seguros de autos, de vida y de vivienda en las que ha incurrido la administración universitaria.

La anterior relatoría la presentó la Mesa de debates de Política Sindical presidida por Ciriaco Alavés, Secretario de Finanzas; Manuel Roldan, Comisionado Materia de Trabajo y Arturo Vega, Secretario General.

El pleno del Congreso decidió separar los PROYECTOS DE ACUERDO, para que sean sancionados en otro momento y en el entendido de que ya se agotó la discusión de los puntos de: Política de ingresos y egresos; bolsa de trabajo y casos de ingreso por defunción; multiseuro; y dejar pendientes de discutir para un CGD los puntos de atención en el local sindical y foro de cultura y proceder a votar en lo general la relatoría, propuestas y acuerdos presentados: por aprobar 57 votos, cero votos en contra y 3 abstenciones.

#### IV.- RELATORIA MESA DE POLÍTICA ACADÉMICA

Mariano Garreta y el Dr. Edur Velasco Arregui presentaron la siguiente relatoría y propuestas:

#### LA SITUACIÓN DE LOS ACADÉMICOS

##### EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA EN EL AÑO 2011

Los Académicos afiliados al SITUAM fuimos convocados por nuestro Sindicato mixto, con el cual estamos comprometidos desde su fundación, para participar en el 35 Congreso Ordinario. Los delegados académicos presentes en el Congreso nos reunimos en la Mesa de Asuntos Académicos, leímos los informes del Secretario de Asuntos Académicos, del representante ante la JFCA, y de los maestros interesados en conflictos específicos en distintos departamentos de la Universidad Autónoma Metropolitana y resolvimos lo siguiente:

#### De los conflictos individuales a los colectivos

Hay un malestar en contra de la patronal universitaria entre los académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana. Y este descontento se manifestó de manera tangible en la **Mesa de Asuntos Académicos**. Durante los trabajos de la mesa, en una primera parte, se recogieron un conjunto de casos en los que el personal académico ha sufrido de manera reiterada el acoso laboral, el hostigamiento y la arbitrariedad de parte de los jefes de departamento en la gran mayoría de las Divisiones Académicas de la UAM.

Sin ser los únicos casos, esta relatoría de la Mesa de Asuntos Académicos del SITUAM quiere recoger algunos de los más relevantes:

- El deterioro de las condiciones de trabajo de los profesores investigadores del área de Energía de la UAM Azcapotzalco a los que se les pretende imponer una remodelación de los espacios de investigación y de los cubículos de los profesores que apoyan la Licenciatura de Ingeniería Eléctrica.

Las autoridades pretenden llevar dicha remodelación en el próximo periodo vacacional del mes de agosto a pesar de que a la fecha no se ha concretado el acuerdo final sobre la citada remodelación dentro del grupo de trabajo propuesto por el propio Director de la División de CBI.

En resumen, como lo ha señalado el Secretario de Asuntos Académicos, la propuesta del Jefe de Departamento de Energía impide que diversos cubículos y espacios de trabajo cuenten con adecuada iluminación y ventilación, y no considera la seguridad e higiene de los que trabajan en dicho espacio.

- El conjunto de decisiones arbitrarias en materia de Becas a la Permanencia y de Becas a la Docencia, en donde en las Divisiones de las Unidades de la UAM se ha pretendido por parte de los Jefes de Departamento quitar el derecho de los trabajadores académicos a las mismas utilizando todo tipo de infundios y calumnias, sin prueba alguna. En el caso de CYAD Azcapotzalco, la presencia del Comité Ejecutivo del SITUAM impidió que a seis académicos a los que se les pretendía quitar la Beca a la Docencia sufrieran este agravio.

En el ámbito de los conflictos individuales de trabajo del personal académico de la UAM se presentó la información de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje por parte del Representante Académico ante la citada instancia. En su informe destacó un estudio estadístico histórico sobre la naturaleza de los mismos. En dicho informe se muestra una creciente presencia de conflictos individuales de trabajo por motivo de condiciones de trabajo y pago de prestaciones. Esto es, en el conjunto de las demandas individuales en contra de la UAM que los trabajadores académicos están presentando de manera creciente ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje destacan los mismos problemas que los académicos tienen en las Unidades: un deterioro de sus condiciones de trabajo, una ruptura del equilibrio entre docencia e investigación, y la cancelación arbitraria de las Becas y Prestaciones por parte de las autoridades de la UAM.

#### La defensa de los trabajadores académicos del SITUAM

El SITUAM ha asumido la defensa de los académicos afectados por la reingeniería de Departamentos como el de Energía de la Unidad Azcapotzalco en el que las áreas de trabajo carecen de iluminación y ventilación adecuada, y en la que los investigadores del área se ven privados de su salón de juntas por una decisión unilateral del Jefe de Departamento. En un proceso de reestructuración unilateral y

sin la debida intervención de las instancias involucradas en los proyectos de modificación de espacios físicos se llega e extremos de dejar espacios de trabajo sin salidas de emergencia.

Hay que destacar la defensa de los académicos en Divisiones como CYAD Azcapotzalco donde se garantizó a un grupo significativo de Académicos el derecho a la Beca a la Docencia, cuando desde la división se pretendía arrebatárles esta parte del salario ya devengado, dado que la Beca se otorga por trabajo académico ya realizado. Profesores de diversas Unidades académicas han puesto de manifiesto la existencia de hostigamiento laboral

### **Conflictos de Carácter Colectivo**

En el periodo entre el presente Congreso Ordinario y su antecedente celebrado en noviembre se han promovido dos de las iniciativas más lesivas a los derechos laborales de los académicos de la UAM, tal y como lo manifestaron los informes presentados ante la Mesa de Asuntos Académicos. La primera de ellas fue la propuesta de Carrera Académica, elaborada por la Comisión de Colegio y presentada para su aprobación el 14 de diciembre del año 2010. Cabe recordar que dicha propuesta de Carrera Académica precarizaba las condiciones de contratación del personal académico y concedía a los Jefes de Departamento la posibilidad de contratar discrecionalmente a los nuevos profesores de la UAM sin que se respetará el ingreso a la UAM por concurso de oposición abierto.

Por la participación del SITUAM en la sesión del Colegio Académico, la iniciativa de Carrera Académica fue desechada por carecer de bases legales para su aprobación. El segundo gran tema en materia de Conflictos Colectivos fue las iniciativas del Rector General para modificar las formas de pago de las Becas y Estímulos del Personal Académico, cuyo objeto es reforzar su carácter de pagos extraordinarios, y no similares al resto del salario, es decir, quincenales como hasta ahora se venía realizando. En los amparos individuales que el SITUAM promovió en contra de dichas medidas unilaterales por parte del Rector General, hemos reiterado que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley Federal del Trabajo que todas las Becas y Estímulos son Salario.

El SITUAM también rechaza la pretensión del auto-nombrado SPAUAM de exigir que se le descuenten vía nómina las cuotas de "sus afiliados" y actuar un como grupo de presión faccioso para violentar la institucionalidad vigente entre la UAM y el SITUAM.

## **RESOLUTIVOS**

1.- Los trabajadores académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana refrendan su militancia dentro del SITUAM como el único representante legítimo de sus derechos laborales y rechazan provocaciones por parte de grupos facciosos como el autodenominado SPAUAM.

2.- Los trabajadores académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana reivindica el derecho a la bilateralidad en todo lo referente a sus condiciones de trabajo y en las formas de remuneración de su trabajo, reiterando el que el conjunto de pagos por concepto de Becas y Estímulos deben integrarse al salario y pagarse quincenalmente.

3. El pleno del Congreso aprobó de manera unánime la relatoría presentada con los siguientes agregados:

- Publicar la demanda del SPAUAM
- Convocar a reunión amplia e incluyente de académicos para organizar foros de análisis y acciones para refrendar nuestro carácter mixto.
- Articular la formación de cuadros sindicales con la participación de los académicos.
- Desarrollar campañas de afiliación permanente desde que los candidatos tienen relación con las comisiones dictaminadoras.
- Publicar revista académica en donde sean los académicos quienes la estructuren.
- Convocar a un CGD para analizar y acordar sobre el tema.

### **4.- PLAN DE ACCIÓN**

Desplegados (En contra de la reforma a la Ley federal del Trabajo; Lomas estrella y Amomolulco).

Movilizaciones en contra de la reforma a la Ley Federal del trabajo.

Acciones para demandar mayor presupuesto para educación pública.

CGD para la temática académica.

En este punto incorporar las acciones que se propusieron en las respectivas relatorías.

### **5.- ASUNTOS GENERALES.**

Se acuerda que los asuntos generales solicitados y agendados se atiendan en el CGD.

### **6.- CLAUSURA DEL 35 CONGRESO GENERAL ORDINARIO**

Siendo las 20:36 horas del día 3 de agosto del 2011, el Secretario General de SITUAM, Arturo Vega, dio

por concluidos de manera oficial y formal los trabajos del Congreso expresando que es importante darles resultados a los trabajadores en materia de sus ingresos salariales y derechos laborales y sociales. Señaló que "ya avanzamos en la retabulación sin condicionamiento, se está actualizando el proyecto sindical de nuevo Manual y tenemos que lograr un nuevo tabulador salarial que realmente nos beneficie".

Las tareas y objetivos son múltiples: preservar el carácter de sindicato mixto, abrir espacios para que los académicos contribuyan en fortalecer al SITUAM. En las acciones de política exterior tendremos que reposicionar a nuestra organización con acciones que generamos previo a la aprobación de las nefastas reformas a la Ley del ISSSTE, que ya adelantábamos sus efectos negativos para la segu-

ridad social no solo de nuestros agremiados sino de toda la clase trabajadora. Convoquemos a formar un FRENTE AMPLIO en contra de las políticas neoliberales, el SITUAM debe de formar parte e incidir en las transformaciones sociales.

Por lo anterior se hace urgente el trabajo dedicado con toda la estructura sindical, con mayor énfasis ahora que la base ha electo a sus representantes sindicales en el proceso electoral que este mismo Congreso mandató y unificar a todas las expresiones políticas, opiniones y activistas para cumplir con los resolutivos de este Congreso. La base trabajadora nos demanda trabajar para cumplir con el Contrato Colectivo de Trabajo y Acuerdos firmados bilateralmente y hay que darles resultados tangibles.

Muchas gracias.

! Viva el SITUAM ;

FRATERNALMENTE

**POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL**

PRESIDIUM DEL 35 CONGRESO  
GENERAL ORDINARIO.

Arturo Vega Zaldívar, Secretario General; Víctor Hugo Martínez Rojas, Secretario de Previsión Social; Arturo Lomas Maldonado, Secretario de Conflictos por el Comité Ejecutivo; Cipriano González Hernández, Unidad Azcapotzalco; Jacob Gómez Coronado, Unidad Cuajimalpa; Juan Sánchez Martínez, Unidad Iztapalapa; Armando Posada Guzmán, Rectoría General; Amelia Escandón Solís, Unidad Xochimilco; Guillermina Pérez Aza, Cendi 1; Martha Patricia Muñoz Ruiz, Cendi 2; Jorge Hernández García, Cendi 3.